ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 20 días del mes de diciembre del 2024, se reúnen por una parte, el Ing. Víctor Carballo con cédula de identidad Nº 3.424.195, en su carácter de Administrador de Contratos, el Ing. Darío González, Director de Informática, con cédula de identidad Nº 5.061.925, en su carácter de Director de Informática, fiscal de los servicios adquiridos, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Elías Ali Yassine, con cédula de identidad civil Nº 3.743.303, en su carácter de representante legal de la firma Gig@net S.A. con RUC Nº 80086052-7, con domicilio en Av. Carlos Antonio López y Husein Taijen - Shopping Damasco - Ciudad del Este - República del Paraguay.

Reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento, y no habiendo objeciones por parte del representante de la Municipalidad de Ciudad del Este, dejan constancia de la recepción de los servicios solicitados en la ORDEN DE SERVICIO de fecha 29/11/2024, LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET –PLURIANUAL EJERCICIOS 2024-2025" ID. Nº 440.975, SEGÚN CONTRATO Nº 18/2024. SEGÚN RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 7403/I.M. Servicios correspondientes al MES DE DICIEMBRE de 2024.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE * MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE * División de Adm. de Contrato

Ing.Víctor Carballo.
Administrador de Contratos de B y S.
Municipalidad de C.D.E.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE * CIUDAD DEL ESTE #RECONSTRUIMOS# DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Ing. Darío González.
Director de Informática
Municipalidad C.D.E.

GIG@NET R.U.C.: 80086052 - 7 Tel.:(061) 504 158

Sr. Elias Ali Yassine
GIGANET S.A.
Representante Legal.